

EL SENTIDO DE LA TRADICIÓN EN LA *REGLA* DE SAN BENITO

Xavier Morales¹

¿QUIÉN SOY YO PARA HABLAR DEL SENTIDO DE LA TRADICIÓN EN la *Regla* de san Benito? No un practicante de la *Regla*, sino un humilde lector que viene al texto del Patriarca de los monjes de Occidente con preguntas sobre cómo mantener la identidad de uno, cómo seguir siendo uno mismo, en momentos de cambio. ¿Quién quiero, quiénes queremos, seguir siendo, cuando tenemos que cambiar? ¿Cómo se construye y se mantiene una identidad, en particular, la identidad de un grupo, como es la comunidad de monjes que describe Benito en su *Regla*?

Ahora bien, lo que permanece a través del cambio, esto es lo que se suele llamar “tradición”. La pregunta sobre la identidad es, entonces, también una pregunta sobre la tradición. ¿Qué dice Benito, en su *Regla*, a propósito de la tradición de su comunidad?

¹ Profesor asistente de Patrología. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Introducción: “Tradición”, ¿de qué estamos hablando?

Primera sorpresa: ¡La palabra “tradición” está ausente de la *Regla* de san Benito! Esto no significa que la *Regla* no hable de la tradición ni que no tenga algo que decir acerca de la tradición. Puede ser que lo haga usando otras palabras o conceptos. Sin embargo, esta ausencia de la *palabra* ya deja entender que la preocupación por la “tradición” podría ser algo demasiado moderno para encontrarla en la *Regla*. Para decirlo de otra manera: puede ser que la preocupación por la “tradición” surja, no en contextos de fundación, sino en contextos de *cambios y reformas*.

Entre las palabras de Jesús, la palabra “tradición” (en griego, *paradōsis*), aparece sólo en una oportunidad: un grupo de fariseos venidos de Jerusalén (Mc 7,13) reprochan a Jesús que sus discípulos no se comporten “según la tradición de los ancianos” (Mc 7,5). Jesús contesta declarando que esta tradición es “la tradición de los hombres” y la opone al “mandamiento de Dios” (Mc 7,8). No parece, entonces, que a Jesús le guste mucho la “tradición”, aunque, pensándolo bien, el tema es más bien el de la *fuerza* de una tradición: ¿Dios o los hombres?

Y aquí ya nos topamos con una primera pregunta: en el lenguaje cotidiano, solemos hablar de “tradición” para algo cuya fuente es *inmemorial*, es decir, no se puede recordar. “No me acuerdo desde cuándo esto se hace, siempre se ha hecho así, no se recuerda que alguna vez se haya hecho diferentemente”. Realmente, no conocer la fuente de una tradición, ¿puede ser una garantía de su autenticidad?

Cuando Jesús opone la “tradición de los ancianos”, como “tradición de los hombres”, al “mandamiento de Dios”, lo que hace

es criticar la “autenticidad” de esta tradición: es decir que derive efectivamente de la fuente que pretende tener. Detrás del debate está, entonces, el criterio de la autenticidad de una tradición, es decir, de su *fidelidad* con la fuente de la que pretende derivar.

Al contrario de Jesús, Pablo, en sus cartas, usa mucho el concepto de tradición. Un ejemplo llamativo está en la primera carta a los Corintios:

“Los felicito porque siempre se acuerdan de mí y guardan las tradiciones tal como yo se las he transmitido” (1 Co 11,2).

Una lectura de todos los pasajes en los que Pablo habla de tradición nos permitiría llegar a una definición como ésta:

Una “tradición” sería un conjunto de normas o ideas cuya validez deriva de la confianza que uno pone en la persona o las personas que las enuncian.

Tomemos un ejemplo: Comer empanadas de pino en las fiestas patrias es una tradición chilena. La respuesta a la pregunta: ¿Por qué, en Chile, se comen empanadas el 18 de septiembre? No es porque estudios científicos hayan demostrado que sea una comida particularmente sana, cuando se come justamente el 18 de septiembre, o justamente en el territorio chileno. No se comen empanadas el 18 por una razón universalmente válida y científicamente comprobada. Se comen empanadas el 18 porque los chilenos “siempre” lo han hecho: sus padres, sus abuelos, sus bisabuelos lo hacían, y ellos son personas en los que confiamos. ¿Confiamos en ellas acerca de qué? Bueno, acerca de ser chilenos... Lo que produce una tradición es, al fin y al cabo, una identidad colectiva, en este caso, nacional.

Con este ejemplo, se destaca que la tradición tiene como principal función la construcción de la identidad de un grupo: cada nuevo miembro recibe su identidad a través de su fidelidad a la tradición, que lo conecta, a través de los tiempos, al origen del grupo.

La tradición en la Regla de san Benito

La vida monástica benedictina está caracterizada por ser una forma *normada* de vida: el monje benedictino “milita bajo una *regla*” (RB 1,2). Muchas de las normas de la *Regla* de san Benito tienen un fundamento racional o práctico inmediatamente evidente o comprobable por cada uno de ustedes. Otras se justifican a partir de la motivación y la finalidad de la vida monástica. Otras, finalmente, derivan su validez de la autoridad del que las enuncia, es decir, de su pretensión a ser *fuentes* de normas. En este sentido, estas normas son “tradiciones”.

Leamos las primeras líneas del prólogo de la *Regla*:

“Escucha, hijo mío, los preceptos de un maestro, presta la atención de tu corazón, recibe de buen grado y cumple con eficiencia los avisos de un tierno padre, para regresar por el trabajo de la obediencia a aquel del que te habías alejado por la flojera de la desobediencia”.

¿Por qué deberíamos escuchar y aplicar las normas de la *Regla*? Porque el que nos las dirige se presenta como “maestro” y “padre”, es decir, una persona con “autoridad” sobre nosotros. Y lo normal, frente a una autoridad, es “obedecer”.

La pregunta rebota entonces: ¿Cómo se decide que una persona tiene “autoridad” sobre nosotros? En la *Regla*, toda autoridad descansa finalmente sobre Cristo. Benito lo recuerda: el que manda

“actúa en el monasterio en lugar de Cristo”; lo que significa que “el abad no debe enseñar, decidir o mandar nada que esté fuera del precepto del Señor” (RB 2,2 y 4).

Hay dos maneras de entender este pasaje: o bien, que el abad tiene el poder absoluto en el monasterio; o bien, que el abad no tiene ningún poder. El cocinero del monasterio tiene el poder de hacer felices a los estómagos de los hermanos, o de envenenarlos. El abad, en cambio, no tiene ningún poder; solo Cristo tiene el poder de “enseñar, decidir o mandar” en el monasterio.

En este contexto, toda justificación de una norma o una regla particular en el monasterio a partir de la “tradicción” siempre debe ser evaluada a partir de Cristo. Cuando lo hacemos, nos damos cuenta de que varias de estas normas “tradicionales” tienen que ver, no tanto con Cristo, sino más bien con la identidad colectiva que la comunidad forja a través del tiempo. Esto no es un mal en sí: tenemos el derecho de decidir quiénes queremos ser, cada uno de nosotros en particular y como comunidad. Para tomar un ejemplo, la tradición de vestirse con un hábito negro o blanco, más allá de simbolismos conscientes o inconscientes, identifica a los monjes benedictinos o los monjes cistercienses. Hacer abluciones antes de las comidas era también una manera, para los judíos de la época de Jesús, de identificarse como grupo de los “fariseos”.

El problema surge cuando el deseo de identidad se cierra en un deseo de *fijar* la identidad. El mensaje de Jesús y la propia existencia de Jesús proponen una manera de concebir la identidad, no en término de *fijación*, de “seguir siendo el mismo que antes”, sino en término de *conversión*, es decir, de “dejar de ser el mismo que antes”. Ahora bien, la condición primera para la conversión es la *libertad*. Y

la condición para ser libre es tener claros los motivos que nos llevan a conservar o no una “tradicición”. La verdad es la que nos hace libres.

Cuando Benito, al final de la *Regla*, exhorta a “aplicar las enseñanzas de los santos Padres” y a considerar las “palabras de autoridad divina” de la Biblia como “normas de vida”, este llamado a la “tradicición” sin el término, se enmarca en un proyecto dinámico de “conversión” (*conuersatio*).

La conversión, por lo tanto, es criterio de autenticidad de toda tradición cristiana en general, y en particular benedictina.

Quisiera terminar esta lectura selectiva de la *Regla* con un pasaje un poco enigmático del primer capítulo en el que Benito reprocha a los “sarabaítas” ser falsos monjes porque “no fueron probados por una regla, *siendo maestra la experiencia*”².

La expresión es interesante porque, habitualmente, se considera la *Regla* del lado de la “tradicición”, y se contrapone lo que uno aprende por tradición con lo que uno aprende por su experiencia propia. Pero podríamos entenderlo en el sentido de que una norma tradicional se convierte, en la práctica, se ve confirmada por la experiencia. La experiencia, por ejemplo, reviste mucha importancia en la espiritualidad cisterciense. Podríamos entonces agregar un último criterio de autenticidad de la tradición: la tradición es auténtica cuando la costumbre que transmite se transforma en experiencia

² Para entender el pasaje, es útil saber que Benito se inspira en un pasaje de las *Conferencias* de Juan Casiano (XIX,7), en el que describe a un monje anciano como habiendo alcanzado la perfección en la vida monástica “por una larga práctica y la experiencia siendo maestra”.

personal. Una tradición que no genera una experiencia personal es una tradición muerta.

Reflexiones finales

La lectura de la *Regla* nos deja algunas preguntas reflexivas: Pensando en determinadas costumbres, ritos, normas “tradicionales” de la comunidad a la que pertenezco, ¿en qué medida adhiero o no a ellos como a marcadores de identidad colectiva? ¿Quiénes quiero o no quiero que seamos como comunidad? Y ¿en qué medida estas tradiciones han generado una experiencia propia o han sido confirmadas por una experiencia propia?

Xmorales@uc.cl